



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto de Alcaldía número 36/2011, de 12 de enero, quedan delegadas las funciones de Intervención en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Pilar Torralba Reviejo, desde el 12 de enero de 2011, hasta la reincorporación de la interventora titular.

Arroyomolinos, a 21 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/4.652/11)